

Quito, abril 21 de 2004

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
INTERELECTRONICA DEL LITORAL INTERTRONIC S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la sociedad y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al año 2003.

He procedido a examinar los actos de los Directivos y puedo informar que los Administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias, dando cabal cumplimiento a las resoluciones de la Junta General.

En lo concerniente al control interno, debo manifestar que los administradores cumplen un estricto control, sobre todo en lo relacionado con el cuidado y conservación de los Libros Sociales, así como también con todos los registros contables.

De acuerdo con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la Compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad de general aceptación.

En cuanto a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías puedo indicar que de la constante vigilancia que se ha realizado sobre las actividades de los Administradores, se ha cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Victor H Samaniego

VICTOR HUGO SAMANIEGO
REG. N: 26577



30 ABR 2004